

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
 ANTIOQUIA
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C. G. P

Nro .de Estado

Fecha Estado:10 DE AGOSTO DE 2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100019950167300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HERNAN ARANGO SERNA	MUNICIPIO DE SOPETRAN	Auto que resuelve CONCEDE TERMINO PARA PRESENTAR DICTAMEN PERICIAL	06/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO
05001233100020070020300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ADELA DE JESUS RESTREPO LOPEZ	MINISTERIO DE TRANSPORTE -INVIAS-	Auto obedezcase y cumplase	06/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO
05001233100020120086200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGRICOLA EL RETIRO S.A.	DIAN	Auto reanuda proceso Levantar la suspensión procesal decretada en auto del 04 de julio de 2015	06/08/2020			SUSANA NELLY ACOSTA PRADA
05001333100420100016202	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE IVAN SUAREZ ECHEVERRI	FIDUPREVISORA S.A. Y OTROS	Auto decreta nulidad Daclárase la nulidad de todas las actuaciones procesales surtidas con posterioridad a la ejecutoria del auto proferido el 10 de febrero de 2014. DMB.	06/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO
05001333100420100016202	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE IVAN SUAREZ ECHEVERRI	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y OTROS	Auto decreta nulidad Daclárase la nulidad de todas las actuaciones procesales surtidas con posterioridad a la ejecutoria del auto proferido el 10 de febrero de 2014. DMB.	06/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO
05001333100420100016202	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE IVAN SUAREZ ECHEVERRI	FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA -CLINICA VIDA- Y OTROS	Auto decreta nulidad Daclárase la nulidad de todas las actuaciones procesales surtidas con posterioridad a la ejecutoria del auto proferido el 10 de febrero de 2014. DMB.	06/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO
05001333100420100016202	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE IVAN SUAREZ ECHEVERRI	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL Y OTROS	Auto decreta nulidad Daclárase la nulidad de todas las actuaciones procesales surtidas con posterioridad a la ejecutoria del auto proferido el 10 de febrero de 2014. DMB.	06/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO
05001333100420100016202	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE IVAN SUAREZ ECHEVERRY Y OTROS	FIDUPREVISORA S.A. Y OTROS	Auto decreta nulidad Daclárase la nulidad de todas las actuaciones procesales surtidas con posterioridad a la ejecutoria del auto proferido el 10 de febrero de 2014. DMB.	06/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO
05001333100420100016202	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE IVAN SUAREZ ECHEVERRY Y OTROS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y OTROS	Auto decreta nulidad Daclárase la nulidad de todas las actuaciones procesales surtidas con posterioridad a la ejecutoria del auto proferido el 10 de febrero de 2014. DMB.	06/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333100420100016202	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE IVAN SUAREZ ECHEVERRY Y OTROS	FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA -CLINICA VIDA- Y OTROS	Auto decreta nulidad Daclárase la nulidad de todas las actuaciones procesales surtidas con posterioridad a la ejecutoria del auto proferido el 10 de febrero de 2014. DMB.	06/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO
05001333100420100016202	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE IVAN SUAREZ ECHEVERRY Y OTROS	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL Y OTROS	Auto decreta nulidad Daclárase la nulidad de todas las actuaciones procesales surtidas con posterioridad a la ejecutoria del auto proferido el 10 de febrero de 2014. DMB.	06/08/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO

ANGY PLATA ALVAREZ

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.